

ECONOMÍA

La pobreza en 31,6%: bajó 6,5% en el semestre

Representa una caída de 21,3 puntos con respecto al mismo período de 2024 y de 6,5 puntos respecto al segundo semestre del año pasado. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) indicó que esta cifra corresponde al

24,1% de los hogares en los 31 principales aglomerados urbanos del país. La indigencia mostró una reducción de 1,3 puntos porcentuales en personas y 0,8 puntos en viviendas, el 6,9% de la población es indigente. [Página 3](#)



En medio del dolor, familiares y amigos Brenda Del Castillo y Morena Verdi, dos de las tres víctimas del triple crimen, despidieron a las jóvenes.

Triple femicidio: dolor en San Justo en la despedida de dos de las jóvenes

Los investigadores señalaron que hay 12 detenidos y agregaron que los cuatro imputados se negaron a declarar. El líder de la organización criminal que sería responsable de los homicidios, de 23 años y conocido como "Pequeño J", "Pequeño Jota" o "Julito", es intensamente buscado y tiene pedido de captura internacional. Se cree que planeó los crímenes y transmitió en vivo las torturas y asesinatos por redes sociales para un grupo reducido de personas. [Página 5](#)

Milei se reunió con Netanyahu y reforzó su alianza con Israel

El Presidente y el primer ministro de Israel se encontraron en Nueva York. En la reunión, el mandatario argentino reiteró su "firme compromiso de colaborar en todas las instancias necesarias"

para lograr la pronta liberación de los rehenes. El líder libertario dijo que Intercambiaron "visiones sobre la cooperación científica y tecnológica entre nuestros países". [Página 2](#)



POLÍTICA

Vialidad: caducó la demanda civil contra Cristina

ECONOMÍA



Retenciones cero: hay malestar en el campo por el cierre

DEPORTES



Copa Libertadores: Flamengo eliminó a Estudiantes por penales

En los 90 minutos, el equipo platense se impuso 1 a 0 con gol de Gastón Benedetti. En la definición desde los 12 pasos los brasileños ganaron 4 a 2 tras dos ejecuciones atajadas por el argentino Agustín Rossi. [Página 8](#)

INFORMACIÓN GENERAL



"Mamá corazón": la Justicia absolvió a Andrea del Boca

VIALIDAD

La Justicia cerró demanda civil contra Cristina

La expresidenta Cristina Fernández no deberá pagar al Estado un resarcimiento millonario por la causa Vialidad, debido a que la Dirección de Vialidad Nacional no impulsó en el plazo de seis meses el expediente iniciado en 2008. Así lo decidió la Cámara Civil y Comercial Federal.

El fallo de la Sala III de la Cámara Civil y Comercial Federal, compuesta por Juan Perozziello Vizier, Eduardo Daniel Gottardi y Florencia Nallar (votó en disidencia), confirmó la decisión de agosto que había dictado el juez de primera instancia Marcelo Bruno Dos Santos. El beneficio, que también alcanza a los demás condenados en la causa, evita que abonen al Estado un resarcimiento de 22.300 millones de pesos.

Ante el pedido formulado por la defensa de la expresidenta, el magistrado analizó si en la causa ocurrió una inactividad procesal útil de seis meses que habilite la declaración de caducidad de la instancia, que implica la caída del proceso judicial, pero no decide sobre la cuestión ni produce la extinción del derecho a realizar un nuevo reclamo. - **DIB** -

Fentanilo

A casi cinco meses de la primera denuncia de muertes en un hospital tras la administración de fentanilo contaminado con bacterias, la Justicia Federal definió la situación procesal de los 17 imputados en la causa en la que se investiga el fallecimiento de 96 personas en cinco provincias. De ese modo, el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de La Plata, a cargo de Ernesto Kreplak, dictó el procesamiento con prisión preventiva para seis acusados, entre los que se encuentra el dueño de HLB Pharma Group y Laboratorios Ramallo, Ariel García Furfaro. Además, García Furfaro fue embargado por la increíble suma de un billón de pesos (\$1.000.000.000.000). Los otros once imputados fueron procesados sin prisión preventiva. - **DIB** -

Malestar del campo

El fin de las retenciones 0: “Estafa monumental” y “falta de transparencia”

Los productores agropecuarios expresaron su enojo por la velocidad con la que se cumplió el cupo para granos.

Luego de que el Gobierno nacional informara que las retenciones 0 a los granos llegaron a su final al alcanzarse el cupo de US\$ 7.000 millones, dirigentes del sector agropecuario salieron a cuestionar a la administración de Javier Milei.

Uno de ellos, aunque medido, fue el presidente de la Sociedad Rural, Nicolás Pino, quien manifestó su malestar por la corta ventana -de tres días hábiles- de oportunidad para liquidar granos con retenciones 0%. “Muchos productores quedaron afuera”, reconoció, y apuntó contra las empresas exportadoras que, en definitiva, fueron las beneficiadas.

“Resulta llamativo que, en tan poco tiempo, la exportación haya presentado tantas declaraciones juradas para cubrir semejante monto. Por eso, es importante manejar información concreta y establecer cómo se distribuyeron esos recursos. Mirando hacia adelante, si los derechos de exportación regresan a los niveles previos, los productores necesitamos certezas sobre el valor que tendrá nuestro producto de ahora en adelante”, dijo a Radio Mitre.

Por su parte, la bonaerense Andrea Sarnari, presidenta de Fe-

Carne, sí

El Gobierno aclaró ayer que el esquema de retenciones 0 para carnes continúa vigente hasta fin de octubre. Esta comunicación se dio luego que se dejara sin efecto la medida para los granos luego del ingreso de US\$ 7.000 millones en apenas tres días. “El esquema de retenciones 0 para la exportación de carnes avícolas y bovinas continúa sin cupo hasta el 31 de octubre próximo”, informó el vocero presidencial Manuel Adorni a través de X. - **DIB** -



Se acabó. El Gobierno informó que las retenciones 0 a los granos llegaron a su final.

deración Agraria Argentina (FAA), aseguró: “Claramente no fuimos los beneficiarios de esa medida, porque los productores pequeños y medianos ya no teníamos la cosecha del año pasado. Y alguno que podía tener algún grano todavía reservado, tampoco pudo ser beneficiario en tan corto plazo. La medida ni siquiera pasó cerca de la tranquera”.

Con un mensaje más duro, el extitular de la FAA, Pedro Peretti, habló de “estafa monumental” y la comparó con el escándalo de la criptomoneda que involucró a Milei. “Esta es una medida de un tributarismo feudal y una estafa

monumental superior a las cripto”, dijo a radio AM 530. Y reveló que la decisión se pactó directamente con la Cámara de Aceiteros y Exportadores (CIARA). “Ellos ya tenían el grano en su poder, lo liquidaron y se llevaron 1.800 millones de dólares. Una estafa monumental”, disparó.

Reclamo bonaerense

El fin del beneficio llega por el cumplimiento de la propia letra chica del reglamento, que establecía el tope máximo de US\$ 7.000 millones o el 31 de octubre como fecha límite, y se da justo horas después de que el secretario del Tesoro norteamericano, Scott Bessent, expresara en las redes sociales su expectativa de que terminara pronto la ventaja de retenciones 0% para el agro.

Frente a esto, el titular de Carabap, Ignacio Kovarsky, señaló que es difícil que los exportadores de grano en la Argentina puedan explicar los manejos que hacen. “Hay falta de transparencia, coordinación de precios y manejo discrecional. Pero esta ya es increíble. A no comerse el amague”, escribió en la red social X. - **DIB** -

MERCADOS

Las acciones y los bonos operaron ayer con caídas de más de 9%, mientras que el Riesgo País avanzó hasta los 977 puntos, en un cambio de tendencia luego de registrar jornadas positivas en el comienzo de la semana. El dólar oficial cerró en \$ 1.305 para la compra y \$ 1.355 para la venta en la cotización de Banco Nación, una baja de \$ 5 respecto del cierre del miércoles. - **NA** -

ESTADOS UNIDOS

Milei tuvo su encuentro con Netanyahu



El Presidente con el primer ministro israelí.

El presidente Javier Milei se reunió ayer en Nueva York con el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, y reiteró su pedido por la liberación de los rehenes cautivos en Gaza desde hace casi dos años. El encuentro se dio en el último día de actividades de Milei en la ciudad estadounidense antes de emprender su regreso a Argentina, en el marco de la 80ª sesión de la ONU.

En la reunión, el argentino reiteró su “firme compromiso de colaborar en todas las instancias necesarias” para lograr su pronta liberación y planteó la plena disposición para trabajar en conjunto con las autoridades israelíes con ese fin, informó Presidencia en un comunicado.

Agradecimiento

Milei agradeció el mensaje de apoyo del secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, luego de que el organismo anunciara un swap de US\$ 20.000 millones de dólares para reforzar las reservas del Banco Central y estabilizar así la situación cambiaria. “Muchas gracias Scott Bessent por su apoyo y por dejar bien en claro las raíces de los problemas del país. La Libertad Avanza o Argentina Retrocede”, escribió Milei.

Aludió así a dichos de Bessent, quien había sostenido que Milei “está restaurando la estabilidad económica después de décadas de mala gestión argentina”. - **NA** -

Trenes

La Secretaría de Trabajo dictó anoche la conciliación obligatoria en el conflicto entre el gremio de maquinistas de trenes de La Fraternidad y las empresas Operadora Ferroviaria SA, Metrovías SA y Ferrovías SA Concesionaria. - **NA** -

DESDE OCTUBRE

Suba de 1,88% para jubilaciones, pensiones y asignaciones

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) fijó los nuevos valores de las jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares que regirán desde octubre, con un aumento del 1,88% en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC). La medida fue oficializada en las resoluciones 317/2025 y 318/2025 publicadas ayer en el Boletín Oficial.

Los cambios alcanzan a trabajadores registrados, des- empleados, monotributistas, beneficiarios de la AUH y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), veteranos de guerra y trabajadores bajo regímenes especiales. Todos los montos actualizados regirán para los hechos generadores que se produzcan a partir de octubre.

El haber mínimo garantiza- do se ubicará en \$ 326.298,38, mientras que el máximo ascen- derá a \$ 2.195.679,22. También se modificó la base imponible mínima y máxima para los aportes del SIPA, que quedarán en \$ 109.897,23 y \$ 3.571.608,54 respectivamente.

El mismo ajuste se aplicará a la Prestación Básica Universal (PBU), que pasará a \$ 149.266,62, y a la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), que que- dará en \$ 261.038,70. Además, se estableció que las remuneracio- nes de los trabajadores que cesen en la actividad a partir del 30 de septiembre y soliciten su bene- ficio desde octubre se actualiza- rán con los índices definidos por la Subsecretaría de Seguridad Social. - DIB -

Salarios

El índice de salarios registró en julio de 2025 un incremento de 2,5% respecto del mes anterior y acumuló una suba de 23,7% en lo que va del año, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). En la comparación interanual, el indicador mostró un aumento de 53,2%. El crecimiento mensual se explicó por aumentos de 2,2% en el sector privado registrado, 2,3% en el sector público y 3,6% en el sector privado no registrado. En términos interanuales, estos sectores presentaron variaciones de 39,8%, 41,3% y 139,7%, respectivamente. - DIB -

Números del Indec

31,6%: la pobreza bajó 6,5% en el primer semestre del año

La indigencia mostró una reducción de 1,3 puntos porcentuales; el 6,9% de la población es indigente.

La pobreza alcanzó al 31,6% de las personas y al 24,1% de los hogares en los 31 principales aglo- merados urbanos del país durante el primer semestre de 2025, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). En ese conjunto, 2.456.090 ho- gares quedaron por debajo de la línea de pobreza, lo que represen- ta a 9.451.018 personas (de un to- tal 29.895.129 millones), mientras que dentro de ese total, 565.821 hogares (2.051.984 personas) se encuentran en situación de indigencia, el 6,9% de la población.

“La pobreza sigue bajando. La Libertad Avanza o Argentina re- trocede. Viva la libertad carajo.....”, celebró el presidente Javier Milei en la red social X. El mandatario compartió una publicación del Ministerio de Capital Humano, en la que se destaca que la baja inte- ranual de la pobreza fue de 21,3 puntos porcentuales respecto del primer semestre de 2024. “Asi- mismo, la indigencia también tuvo una fuerte baja interanual, ubicán- dose en 6,9%, frente al 18,1% del primer semestre de 2024”.

El informe de Indec indica que, respecto del segundo semestre de 2024, la pobreza descendió 6,5 puntos porcentuales en las perso- nas y 4,5 puntos en los hogares. En aquel momento, el Indec ha- bía informado que el 38,1% de las

personas eran pobres, el 28,6% de los hogares. La indigencia, por su parte, mostró una reducción de 1,3 puntos porcentuales en personas y 0,8 puntos en hogares. Es que en el segundo semestre del año pasado se había informado de que el 8,2% de la población estaba en la indigencia, 6,4% de los hogares.

En el primer semestre de 2024, primero de la gestión de Milei, el 52,9% de las personas eran pobres, y el 18,1%, indigentes. Aquellos números fueron una síntesis de “herencia” del gobierno anterior y primeros seis meses de gobierno li- bertario, con fuerte devaluación de por medio a finales de 2023, entre otras medidas. En tanto, en la com- paración con el primer semestre de 2023, gobierno de Alberto Fernán- dez, en aquel momento el Indec dio cuenta de 40,1% de personas pobres, 9,3% indigentes. - DIB -



El dato. El índice del Indec alcanza a los hogares de los 31 principales aglomerados urbanos del país.

La provincia de Buenos Aires

En la región del Gran Buenos Aires, que concentra más de 16 millones de habitantes, la pobreza alcanzó al 31,5% de las personas y al 24,7% de los hogares. Aquí se observaron diferencias marcadas: en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la pobreza se ubicó en 15,1% de las personas, mientras que en los partidos del Conurbano trepó al 35,3%. La indigencia en el Gran Buenos Aires afectó al 7,8% de las personas y al 6,4% de los hogares. También aquí la brecha entre CABA y los partidos bonaerenses fue notable: mientras en la Ciudad la indigencia alcanzó al 3,5% de las personas, en los municipios del Conurbano la cifra se elevó al 8,8%.

En la provincia de Buenos Aires, además, se registra- ron datos diferenciados en los aglomerados urbanos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares. En el Gran La Plata, por ejemplo, el 35,2% de las personas se encontraron bajo la línea de pobreza (8% indigen- cia), mientras que en Mar del Plata el indicador se ubicó en 27,5% (6,4% indigencia). Otros aglomerados bonaerenses también mostraron niveles elevados. En San Nicolás-Villa Constitución, que incluye localida- des del norte provincial, la pobreza alcanzó al 34,5% de las personas (8,7%). Por su parte, en Bahía Blanca-Ce- rri el indicador fue menor, con un 23,5% de personas bajo la línea de pobreza (7,4% indigencia). - DIB -

Tres Arroyos: la crisis golpea, con despidos, a dos tradicionales empresas

Afecta a unos 150 trabajado- res. Mustad dejó de producir y Frigorífico Anselmo está en proceso de quiebra.

La tranquilidad de la ciudad bonaerense de Tres Arroyos se vio afectada por la crisis que golpea a dos tradicionales empresas y llevó a poner en riesgo el trabajo de unas 150 personas, algo que altera fuer- te la economía local. Esta realidad se suma a otros despidos que se registraron en la provincia.

Por un lado, el frigorífico Ansel- mo, con más de 90 años de historia en la industria cárnica bonaerense, presentó el pedido de quiebra en el Juzgado Civil y Comercial local. El

cierre afecta de manera directa a más de 100 trabajadores y genera un fuerte impacto en una ciudad que pierde a uno de sus principales empleadores industriales.

Durante los últimos meses, el frigorífico acumuló sueldos atrasa- dos, cheques rechazados por más de \$ 120 millones y reducción de personal. En ese sentido, Néstor García, referente del Sindicato de la Carne y delegado del Ministerio de Trabajo, aseguró que la situación afecta a 76 empleados, a quienes se suman unos 20 que acordaron un retiro voluntario en cuotas y solo cobraron el primer mes.

En tanto, la planta de la fábrica Mustad, ubicada en el Parque In- dustrial local, cesó sus actividades

y eso afectó a unos 60 operarios, según contó el diario La Voz del Pueblo. La firma nacida en 1832 en Noruega, producía en la ciudad des- de mediados de los 90 herraduras para caballos, la mayoría destina- das a la exportación. El argumento del propietario es que ya no resulta- ba conveniente el funcionamiento de la planta en el distrito bonaeren- se, aunque según le explicó a los tra- bajadores todos cobrarán la indem- nización correspondiente.

Según explicó Gustavo Acos- ta, secretario administrativo de la UOM y a cargo de la filial local, la noticia cayó de manera sorpresiva y sin previo aviso. “Vinieron, hicie- ron apagar los hornos y se fueron”, relató. - DIB -

SERVICIOS PÚBLICOS

Más que la inflación

A pesar de haber bajado 7,7% mensual frente a agosto, la canas- ta de servicios públicos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) aumentó tres veces más que la inflación en menos de dos años, desde diciembre de 2023 hasta septiembre de 2025, según indicó el reporte mensual elabora- do por el Observatorio de Tarifas y Subsidios del IIEP (UBA).

Desde la asunción de Javier Milei, la canasta que contempla las nece- sidades energéticas, de transpor- te y de agua potable en el hogar se incrementó un 526%, mientras que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) lo hizo en 164%. - NA -

La novela que nunca se vio

Absolvieron a Andrea del Boca en el juicio por “Mamá Corazón”

La actriz estaba procesada por “administración fraudulenta”. La absolución alcanzó a todos los acusados, incluido Julio de Vido.

El Tribunal Oral Federal 7 absolvió ayer a Andrea del Boca en la causa por la financiación estatal de la telenovela “Mamá Corazón” en 2015, al término de un juicio al que llegó procesada como supuesta partícipe necesaria de administración fraudulenta. La decisión alcanzó a todos los acusados, incluido el ex ministro de Planificación Federal en el kirchnerismo Julio De Vido,

según el veredicto leído de manera virtual al término de un debate que se inició en marzo pasado. El juez Fernando Canero fue el encargado de la lectura de la decisión cuyos fundamentos se conocerán este 25 de noviembre próximo. Los jueces Canero, Enrique Méndez Signori y Germán Castelli resolvieron por unanimidad absolver a todos los acusados, el cese de las medidas cautelares como embargos y poner a disposición de la Secretaría de Cultura de la Nación los capítulos de “Mamá Corazón” que están bajo custodia del Tribunal. La actriz llegó al debate oral a nueve años de iniciada la causa



Sin cargos. Andrea del Boca fue absuelta por el caso de “Mama Corazón”. - NA -

penal, procesada como supuesta

partícipe necesaria de administración fraudulenta.

“Gracias por el trato”

Los jueces escucharon por la mañana las últimas palabras de los acusados en una audiencia virtual y pasadas las 12.30 dieron su veredicto, mientras que, previamente Andrea del Boca sólo agradeció al Tribunal “por el trato para todos”.

Al escuchar el veredicto conectada a través de la plataforma virtual Zoom, la actriz rompió en llanto.

“No voy a hacer ninguna manifestación, sólo agradecerles”, dijo la actriz, mientras que Julio De Vido tampoco pronunció últimas palabras.

La fiscal Fabiana León había pedido una condena de tres años y seis meses de prisión para la actriz y productora, a la vez que también reclamó en su alegato final una pena de cuatro años y seis meses de prisión para De Vido.

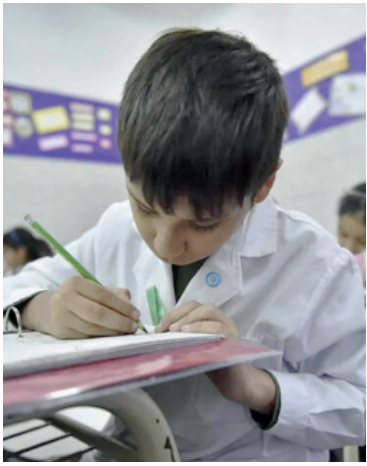
36 millones en 2015

El debate comenzó el 6 de marzo de 2025, luego de que Del Boca fuera procesada en 2019. La actriz fue juzgada por supuesta defraudación al Estado a través de la producción de la novela “Mamá Corazón”. La acusación señalaba que en 2015 la productora de la actriz, A+A Group, recibió 36 millones de pesos a través de una contratación directa que el disuelto Ministerio trianguló a través de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

La causa tuvo un total de 11 imputados, entre ellos, Julio De Vido, ex ministro de Planificación Federal, y Carlos Rafael Ruta, ex rector de la UNSAM. - NA -

DATOS PREOCUPANTES

Solo el 10% termina la secundaria en tiempo y forma



Un alumno haciendo un examen.

Sólo 10 de cada 100 alumnos que comenzaron la primaria en 2013 terminaron la secundaria en 2024 en tiempo y forma. Es decir, sin repetir ni abandonar, y con el nivel esperado de desempeño en Matemática y Lectura, según un análisis del Observatorio de Argentinos por la Educación. En 2022, eran 13 de cada 100 y en 2020, 16 de cada 100.

El dato se desprende del Índice de Resultados Escolares que analiza la trayectoria escolar utilizando las estadísticas del Relevamiento Anual y las pruebas Aprender de secundaria. Para esta actualización, el informe hecho por María Sol Alzú, Martín Nistal y Víctor Volman aborda los estudiantes que comenzaron primer grado en 2013 y egresaron en 2024 sin repetir ni abandonar y con conocimientos satisfactorios de Lengua y Matemática.

Leve mejora

A nivel nacional, de cada 100 estudiantes que comenzaron su escolaridad en 2013, 63 llegaron al último año de la secundaria en el tiempo esperado (12 años después). Esta cifra es mayor que las de cohortes anteriores: marca una mejora de 2 puntos porcentuales con respecto a la cohorte 2011-2022 (61%) y de 10 puntos con respecto a la cohorte 2009-2020 (53%).

Las jurisdicciones con mayor Índice de Resultados Escolares son: Ciudad de Buenos Aires, donde el 23% de los estudiantes llega al final de la secundaria en tiempo y forma, seguida por Tierra del Fuego y Córdoba, ambas con 13%. La provincia de Buenos Aires está en sintonía con la media nacional, es decir, 10%. Mientras que en el otro extremo están Santiago del Estero, Misiones y Catamarca, todas con 4%, y Chaco, en donde apenas lo hace un 3%. - DIB -

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de CHIVILCOY que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CHIVILCOY 20 VIV.		EX 2025-15041213-GDEBA-DPTDIV		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Nº ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO	
1	25 DE MAYO NRO. 248	LISTA OLEGARIO	DNI	36039093	
		LISTA MAXIMO	DNI	44489925	
2	25 DE MAYO NRO. 260	PARENTE BRENDA MICAELA	DNI	39111410	
		RISSO IRAZUSTA KIARA	DNI	46562841	
3	25 DE MAYO NRO. 266	ORTENSIA ELIDA MABEL	DNI	4259410	
4	25 DE MAYO NRO. 272	UVIEDO MARTA VERONICA	DNI	23350498	
5	SAN LORENZO NRO. 216	VIGLIETTI PABLO MARCELO	DNI	21581821	
6	SAN LORENZO NRO. 222	MARUCCO MARIA LILIANA	DNI	11104817	

BARRIO: CHIVILCOY 290 VIV.		EX 2025-15037443-GDEBA-DPTDIV		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Nº ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO	
1	LOTE Nº 15 MZ 2 PRC. 15	FRANCISQUE DORA BEATRIZ	DNI	17688330	

BARRIO: CHIVILCOY 100 VIV.		EX 2025-14991089-GDEBA-DPTDIV		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Nº ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO	
1	A CEDER Nº 135	BECERRO SILVIA ELENA	DNI	23455284	
		PESOA LUIS SEBASTIAN	DNI	22534284	
2	A CEDER Nº 147	AGUIRRE AMELIA MONICA CONCEPCION	DNI	13837269	
3	MARRONE Nº 120	ROMAN CRISTINA DEL VALLE	DNI	11701967	

BARRIO: CHIVILCOY 320 VIV.		EX 2025-24367683-GDEBA-DPTDIV		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Nº ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO	
1	MZ 477 A LOTE 9	ZAMUDIO DANIEL OSVALDO	DNI	16301553	
		COLELLA MARCELA ANA	DNI	18544020	

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Hay 12 detenidos por los asesinatos de las tres jóvenes en Florencio Varela

Triple crimen: los imputados se negaron a declarar

La Policía encontró los cadáveres en una vivienda a la que se llegó tras el análisis de una antena de celular. Hay cuatro detenidos.

La investigación del triple crimen de Brenda del Castillo, Morena Verri y Lara Gutiérrez apunta, hasta el momento, al accionar de una banda narcocriminal, vinculada a redes de prostitución y captación de jóvenes.

Hasta el momento hay doce detenidos por el triple asesinato. La Policía arrestó el miércoles, a pocas horas de conocerse que las chicas habían sido asesinadas en Florencio Varela, a cuatro personas; más tarde, tras varios allanamientos en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires, fueron apresados ocho sospechosos más.

No obstante, se apunta a la captura del líder del grupo, conocido como “Pequeño J”, “Peque-

ño Jota” o “Julito”, que fue quien al parecer planeó los crímenes y transmitió en vivo por redes sociales la cruenta situación para un grupo cerrado de personas, a modo de amedrentamiento. Este hombre de nacionalidad peruana tiene 23 años y sobre él pesa un pedido de captura internacional.

La hipótesis de la venganza narco como móvil del triple homicidio fue aportada por una mujer que figura entre los primeros cuatro detenidos, quienes se negaron a declarar ante el fiscal Gastón Dupláa y quedaron imputados por homicidio agravado. Ellos son Andrés Parra, Miguel Villanueva Silva, Celeste González Guerrero y Daniela Ibarra.

La implicada confesó además que se encargó de limpiar junto con su pareja la escena del triple crimen. Según trascendió, los investigadores sintieron un olor muy fuerte a cloro en la casa y luego descubrieron tierra removida en el fondo del jardín.

La mujer le dijo a la policía tras ser detenida que tres sospechosos de nacionalidad peruana le alquilaron su casa de Jáchal y Chañar, en Florencio Varela, y que asesinaron a las tres jóvenes porque una de ellas le robó cinco kilos de cocaína a un narco que usaba la villa 1-11-14 como base de operaciones para el tráfico de drogas.

Según el ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, el que habría planificado el triple crimen es el traficante prófugo, “Pequeño Jota”, quien es intensamente buscado. El sujeto forma parte de una organización narcocriminal transnacional con comando operacional en la Ciudad de Buenos Aires y diferentes puntos de venta en el conurbano sur de la provincia.

Transmisión en vivo

El ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, indicó que “toda la sesión de asesinato y tortura fue transmitida en vivo por redes sociales y aparentemente la habrían visto 45 personas que forman parte de esa cuenta de Instagram”.

Según la confesión de uno de los cuatro detenidos, la transmi-



Dolor. Los restos de Brenda Del Castillo y Morena Verdi, dos de las tres víctimas del triple crimen en Florencio Varela, fueron velados en San Justo.

sión fue una demostración de poder del líder de la banda, a quien se escuchó decir: “Esto le pasa al que me roba droga”.

Así, Alonso señaló que “fue un acto de disciplinamiento para las chicas, pero también para diferentes integrantes de la organización narco”.

El ministro afirmó también que “es habitual en las organizaciones narco que cuando a los jefes les roban droga no pueden quedar como como inútiles, entonces desatan una furia disciplinante para que a nadie se le ocurra hacer esto. Y las chicas fueron víctimas de esta situación”. - **DIB** -

Fentanilo: preventiva para García Furfaro

La preventiva fue dictada para toda la cúpula directiva de HLB Pharma Group y Laboratorios Ramallo. Otros 11 imputados no irán a la cárcel por el momento.

A casi cinco meses de la primera denuncia de muertes en un hospital tras la administración de fentanilo contaminado con bacterias, la Justicia Federal definió la situación procesal de los 17 imputados en la causa en la que se investiga el fallecimiento de 96 personas en cinco provincias del país.

De ese modo el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de La Plata, a cargo de Ernesto Kreplak, dictó el procesamiento con prisión preventiva para seis acusados, entre los que se encuentra el dueño de HLB Pharma Group y Laboratorios Ramallo, Ariel García Furfaro. Además, García Furfaro fue embargado por la increíble suma de un billón de pesos (\$ 1.000.000.000.000). Los otros 11 imputados fueron procesados sin prisión preventiva.

Los primeros cuatro detenidos por el triple femicidio de Morena, Brenda y Lara: Daniela Iara Ibarra, Magalí Celeste González Guerrero, Miguel Ángel Villanueva Silva y Maximiliano Andrés Parra.

El procesamiento es en concur-

so real con la adulteración de sustancias medicinales de un modo peligroso para la salud y la pena puede ir hasta los 25 años de cárcel.

La decisión judicial abarca a Ariel Fernando García Furfaro (coautor y propietario real del conglomerado), Diego Hernán García Furfaro (coautor y decisor en la operación diaria), Javier Martín Tchukrán (coautor y Director General), José Antonio Maiorano (coautor y Director Técnico de HLB Pharma Group), y Carolina Ansaldi (coautora y Directora Técnica de Laboratorios Ramallo SA).

Además, se dictó prisión preventiva para Nilda Furfaro, madre de los empresarios, como presunta partícipe necesaria y accionista minoritaria de HLB. En ese caso la detención es domiciliaria.

El resto del personal jerárquico y técnico fue procesado sin prisión preventiva, incluyendo a María Victoria García (Gerenta de Gestión de Calidad), Wilson Daniel Pons (Jefe de Control de Calidad), Adriana Iúdica (Subjefa de Control de Calidad), Arzolids Dayana Astudillo Bolívar (Jefa de Garantía de Calidad), Rocío del Cielo Garay (Supervisora de Control de Calidad), Edgardo Gerardo Antonio Sclafani (Gerente de Producción), y Eduardo Darchuk (Jefe de Producción). - **DIB** -

Velan a Brenda y a Morena en San Justo

Los restos de Brenda Del Castillo y Morena Verdi, dos de las tres víctimas del triple crimen en Florencio Varela, fueron velados ayer en medio de un profundo dolor en la localidad bonaerense de San Justo. Luego de que se hayan realizado las autopsias correspondientes, cuyos resultados preliminares confirmaron las torturas que sufrieron las tres chicas, la Justicia aceptó que se entreguen los cuerpos para darles el último adiós.

De este modo, ayer desde las dos de la tarde se lleve a cabo el velatorio de Brenda y Morena en la calle

Monseñor R. Bufano 2651, ex Camino de Cintura, en San Justo.

“Con el corazón lleno de tristeza, invitamos a familiares y amigos a unirse con nosotros para darle el último adiós a Morena y Brenda, y acompañar a la familia en este doloroso momento”, expresa la tarjeta difundida para la ocasión.

El Obispado de San Justo emitió un comunicado donde expresa el dolor por los asesinatos, pero también habla de las grandes zonas que han quedado liberadas “a merced de mafias narcos a pequeña y gran escala”. - **DIB** -

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de CARLOS CASARES que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs

BARRIO: CARLOS CASARES 186 VIV.		EXPT: 2416-5866/2012 ALC. 10	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 123	FORTUNA SORAYA FATINA	DNI	42310599

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Tensión en Europa

Dinamarca: una ola drones sobrevoló aeropuertos

MINISTERIO DE SEGURIDAD

ANEXO

PUBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
HOMICIDIO
MAYA ADRIÁN ESTEBAN

El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires
ofrece pública recompensa entre las sumas de
PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000)
y PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000)

De conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a toda persona que aporte datos fehacientes que permitan esclarecer el homicidio de Adrián Esteban MAYA, DNI N° 28.295.150, de 36 años de edad, quien el día 26 de octubre de 2016, aproximadamente siendo las 23:10 horas, fue hallado sin vida en su vivienda ubicada en calle Prado Sur N° 708 del Barrio Indio Trompa, localidad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, producto de varios golpes propiciados con un elemento contundente y heridas con arma blanca.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 del Departamento Judicial Trenque Lauquen (IPP N° 17-00-006116-16/00).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 del Departamento Judicial Trenque Lauquen (sita en calle Uruguay N° 172, segundo piso, de la localidad de Trenque Lauquen, teléfono 02392 432-291, correo electrónico ufi5.tl@mpba.gov.ar), o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (calle 2 entre 51 y 53, Oficina N° 118 de la ciudad de La Plata, correo electrónico profugos@mseg.gba.gov.ar, teléfono 0221 429-3015 de Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 horas).

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, de la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRUCTA RESERVA DE IDENTIDAD



Las autoridades cerraron parcialmente el espacio aéreo y desviaron vuelos en Aalborg. El gobierno danés habla de una operación sistemática para generar miedo.



El primer dron. Fue avistado cerca del aeropuerto de Aalborg.

Dinamarca vive horas de tensión luego de que varios drones sobrevolaran aeropuertos y una base aérea, en el segundo incidente de este tipo en menos de una semana.

La Policía confirmó que los aparatos fueron detectados en los aeropuertos de Aalborg, Esbjerg, Sønderborg y en la base de Skrydstrup, obligando al cierre temporal del espacio aéreo en el norte del país y al desvío de al menos dos vuelos.

El episodio se inició el miércoles por la noche, cuando un dron fue avistado cerca del aeropuerto de Aalborg. Durante las horas siguientes, nuevos reportes confirmaron la presencia de más drones, algunos volando con luces visibles desde tierra.

"Han sobrevolado un área muy grande durante un par de horas y aún no logramos detenerlos", reconoció Jesper Bøjgaard Madsen, inspector jefe de Policía de Jutlandia del Norte. Pese a los esfuerzos, no se logró derribar ninguno de los drones ni identificar a sus operadores.

El ministro de Defensa, Troels Lund Poulsen, calificó lo sucedido como un "ataque híbrido sistemático", al remarcar que no parece un hecho casual. "Todo apunta a un actor profesional, con distintos

tipos de drones lanzados de forma simultánea", señaló en una rueda de prensa. Aunque evitó mencionar responsables concretos, deslizó que "hay países o actores que pueden tener interés en que se reduzca el apoyo a Ucrania".

En la misma línea, el ministro de Justicia, Peter Hummelgaard, advirtió que el objetivo de estos ataques es "crear miedo y división en la población". Anunció además que el Ejecutivo impulsará la compra de nuevas capacidades tecnológicas para detectar y neutralizar drones.

Este episodio se suma al ocurrido días atrás, cuando drones fueron detectados en los aeropuertos de Copenhague y de Gardermoen, en Oslo, lo que obligó a interrumpir el tráfico aéreo durante varias horas.

Si bien no se estableció un vínculo directo con Rusia, el inspector de Policía de Copenhague, Jens Jespersen, afirmó que las características de los vuelos -el tamaño de los drones, el tiempo sobre los objetivos y la forma de operar- apuntan a un actor con alta capacidad técnica.

EXIGIÓ QUE SE LIBERE A LOS REHENES

Trump aseguró que Israel y Hamás están "cerca de alcanzar" un acuerdo sobre Gaza

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ayer que Israel y Hamás están "cerca de alcanzar algún tipo de acuerdo" para un alto el fuego en Gaza, pero no especificó sobre las condiciones de este supuesto pacto.

"Creo que estamos cerca de concretar algún tipo de acuerdo", explicó Trump a los periodistas en el Despacho Oval de la Casa Blanca durante una reunión con el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan.

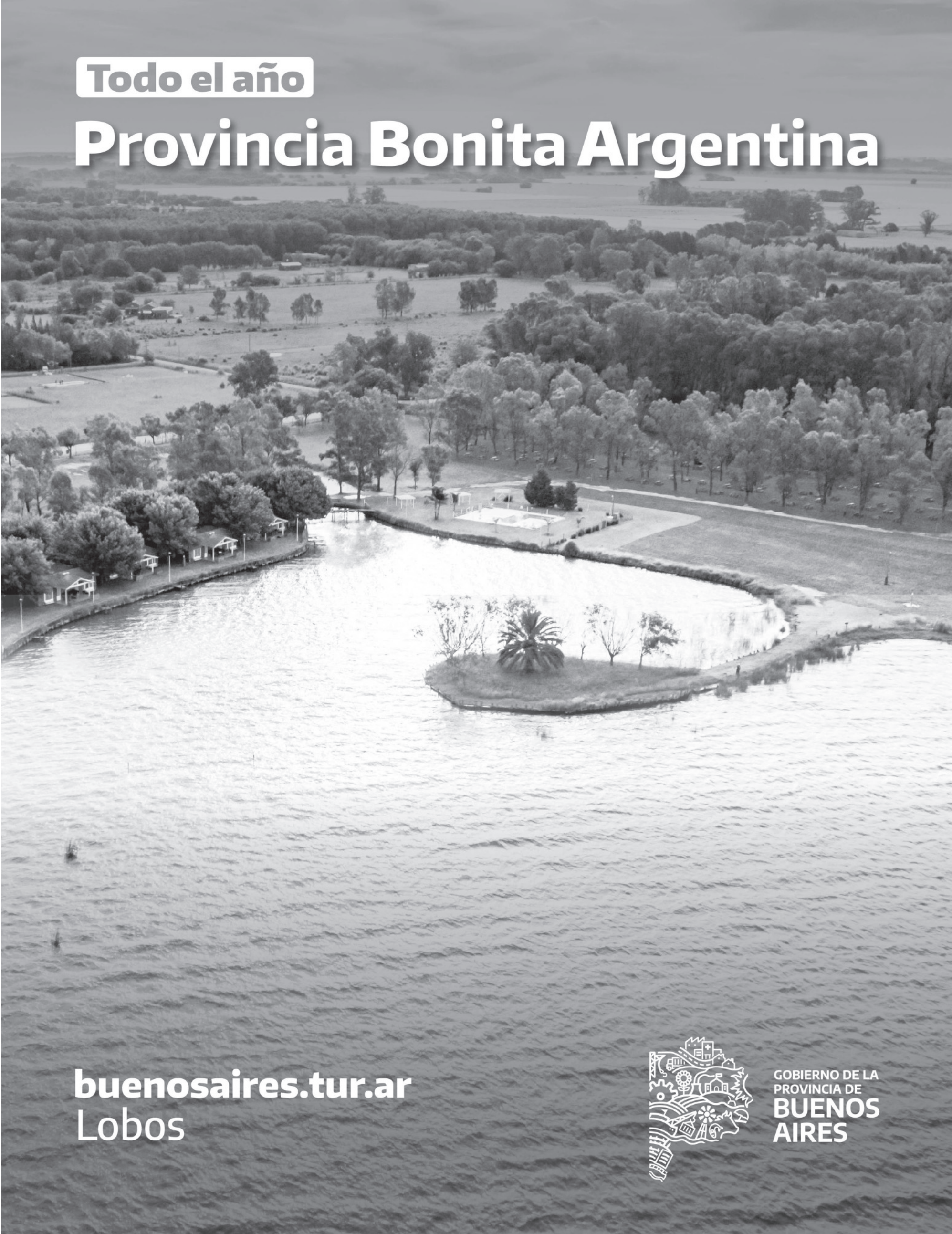
El estadounidense insistió en exigir a Hamás que libere de inmediato y a la vez a todos los rehenes que mantiene secuestrados en la Franja.

"Mucha gente está muriendo, pero queremos a los rehenes de vuelta. No los queremos de vuelta uno esta semana, otro en dos meses, tres más tarde. Como ha estado ocurriendo", dijo Trump. "Los queremos de vuelta de una sola vez". Trump también se refirió al "gran" encuentro que mantuvo con líderes de países árabes e islámicos en el marco de la Asamblea General de la ONU para abordar un plan postconflicto para Gaza.

"Mantuvimos una reunión muy positiva con los representantes de los países más poderosos de Oriente Medio, y creo que estamos cerca de llegar a un acuerdo", apuntó.

Todo el año

Provincia Bonita Argentina



buenosaires.tur.ar
Lobos



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Por los cuartos de final de la Copa Libertadores

Flamengo eliminó a Estudiantes por penales

El equipo platense ganó 1 a 0 en los 90 con gol de Gastón Benedetti. En la definición desde los 12 pasos los brasileños ganaron 4 a 2 y Rossi atajó dos remates.

Estudiantes de La Plata quedó eliminado anoche de la Copa Libertadores tras caer en definición por penales por 4-2 ante Flamengo, luego de imponerse por 1-0 en el tiempo regular, en un partido disputado en el Jorge Luis Hirschi.

Estudiantes (2) 1

F. Muslera; R. Gómez, S. Núñez, F. Rodríguez, G. Benedetti; S. Arzamendia; S. Ascacibar, M. Amondarain, C. Medina; T. Palacios, G. Carrillo. DT: E. Domínguez.

Flamengo (4) 0

A. Rossi; G. Varela, L. Ortiz, L. Pereira, A. Sandro; Jorginho, S. Níquez, Gi. De Arrascaeta; G. Plata, Pedro, S. Lino. DT: F. Luis.

Gol PT: 47m G. Benedetti (E).
Cambios: ST: 13m L. Araújo por G. Plata (F); 13m B. Henrique por Pedro (F); 21m E. Cetré por S. Arzamendia (E); 21m A. Castro por C. Medina (E); 32m J. Carrascal por G. de Arrascaeta (F); 36m F. Pérez por Ti. Palacios (E); 47m L. Alario por G. Carrillo (E); 47m J. Sosa por Ml Amondarain (E).
Penales anotados: Jorginho (F); J. Sosa (E); L. Araújo (F); E. Cetré (E); J. Carrascal (F); L. Pereira (F).
Penales errados: G. Benedetti (E); S. Ascacibar (E).

Árbitro: P. Maza (Chile).
Estadio: J. L. Hirschi.



Héroe. El arquero argentino terminó siendo el jugador clave en el pase de Flamengo a la semifinal.

El arquero del conjunto brasileño, Agustín Rossi, fue fundamental en los remates desde los doce pasos, ya que tapó los disparos de Gastón Benedetti y Santiago Ascacibar. Para el elenco argentino convirtieron José Sosa y Edwin Cetré.

En tanto, para los dirigidos por Filipe Luis anotaron Jorginho, Luiz Araújo, Jorge Carrascal y Leo Pereira.

Los primeros noventa minutos finalizaron con victoria del Pincha por 1-0, con un golazo de Gastón Benedetti, a los 47 minutos del primer tiempo, que sirvió para abrir el marcador e igualar la serie tras la derrota por 2-1 en Brasil.

Con este resultado, los comandados por Eduardo Domínguez se despidieron del certamen de mayor importancia en el continente.

En el primer tiempo, el cuadro argentino supo sufrir y contener los ataques del rival, con gran participación del arquero Fernando Muslera, pero también supo golpear en el momento justo para abrir el marcador e igualar la serie.

En una de las últimas jugadas de la etapa inicial, Gastón Benedetti

recibió un envío al área por parte de Santiago Núñez y sacó un potente zurdazo de volea que le rompió las manos a Agustín Rossi y se metió dentro del arco.

A los 28 minutos del complemento, la euforia apareció en los hinchas pincharratas presentes en el Jorge Luis Hirschi cuando Gastón Benedetti ponía el segundo gol del cotejo tras una gran definición por encima del guardameta rival. Sin embargo, el árbitro Piero Maza, con apoyo del VAR, decidió anular el mismo por un fuera de juego del lateral izquierdo.

El encuentro continuó con paridad en cuanto al juego y ninguno de los conjuntos pudo vencer la defensa rival para evitar llevar el mismo a los penales. Desde los doce pasos, el ex arquero de Boca se convirtió en figura y sentenció el pase del Mengão a las semifinales de la Copa Libertadores.

En dicha instancia, Flamengo deberá enfrentarse a Racing con el objetivo de alcanzar el partido decisivo por el título, que tendrá lugar en el estadio Monumental de Lima, en Perú, el sábado 29 de noviembre.

Boca espera la definición médica sobre Russo



Prioridad. En Boca sostienen que no hay preocupación y que lo principal es la salud del entrenador.

El técnico xeneize permanece internado por estudios médicos y no estuvo en las últimas prácticas.

Miguel Ángel Russo volvió a ausentarse de las prácticas de Boca y su presencia en el partido de mañana ante Defensa y Justicia es una incógnita.

El entrenador continúa internado en una clínica porteña, donde se somete a estudios médicos de rutina vinculados a su enfermedad, y todavía no recibió el alta.

La situación se repitió durante dos días consecutivos: el miércoles y ayer Russo no estuvo en el predio de Ezeiza. En su lugar, Claudio Úbeda volvió a dirigir los entrenamientos, acompañado por el cuerpo técnico. La incertidumbre está puesta ahora en saber si el DT podrá sentarse en el banco de suplentes en Florencio

Varela, por la décima fecha del Torneo Clausura.

Desde el entorno de Boca transmitieron tranquilidad y remarcaron que lo principal es la salud de Russo. “No hay preocupación por su futuro, lo que quieren es que esté bien. Si no puede venir al predio, trabajarán sus colaboradores”, fue lo que indicaron fuentes del club al canal TyC Sports.

El propio técnico había restado dramatismo días atrás: “Si yo estoy trabajando, es porque tengo el alta de todo. Son partidos parejos, Boca viene jugando bien. Para nosotros todo es importante, hay que seguir mejorando”.

Mientras tanto, Úbeda y Rodríguez pararon en cancha al mismo once que igualó con Central Córdoba en la Bombonera: Marchesin; Barinaga, Di Lollo, Costa, Blanco; Aguirre, Battaglia, Paredes, Palacios; Giménez y Merentiel.

SERÁ EL JUEVES 2 DE OCTUBRE A LAS 18 EN ROSARIO

Copa Argentina: definen el horario del partido entre River y Racing por los cuartos

La organización de la Copa Argentina definió que el partido entre River y Racing, correspondiente a los cuartos de final de la competición, se lleve a cabo el jueves 2 de octubre a las 18 (hora de Argentina).

Para este encuentro, que se llevará a cabo en el estadio Gigante de Arroyito de la ciudad de Rosario, ya se conocía la sede y el día, por lo que solo restaba por confirmarse el horario.

River llega golpeado a este cruce, ya que viene de quedar eliminado en los cuartos de final de la Copa Libertadores al caer ante Palmeiras de Brasil con un global de 5-2.

Racing, por su parte, pudo dejar atrás el desastroso arran-

que de semestre que había tenido y avanzó a semifinales de la Copa Libertadores.

Este será el segundo cruce entre River y Racing en la Copa Argentina. El único antecedente data de las semifinales de la edición 2012, en la que el equipo de Avellaneda se impuso en los penales tras igualar sin goles en los 90 minutos. Aquella fue la mejor participación de la “Academia” en la Copa Argentina, ya que luego solo pudo alcanzar las semifinales en el 2015 (perdió 1-0 con Rosario Central).

River, por su parte, va en busca de su cuarto título en la Copa Argentina, competición que ya ganó en 2016, 2017 y 2019.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de CARLOS TEJEDOR que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CARLOS TEJEDOR 80 VIV.

EXPT: 4020-6691/2021

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 15	GOICOCHEA HUGO DANIEL	DNI	23254304

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES